

curso de reposición que ante este Ayuntamiento lleva el Secretario sus papeles de empleo y sueldo y el Ayuntamiento acuerda: que estando en pleno período electoral nada podía resolver, acordando darse por enterado y contestar cuando la ley electoral lo exija.

Puesto al debate el siguiente asunto que figura en el orden del día sobre el informe emitido al liquidador las utilidades y ganadería rural el Ayuntamiento se da por enterado, pendiente la resolución al ese período electoral.

Lo mismo acuerda sobre la liquidación definitiva de Recaudos de Arbitrios.

En cuarto lugar, el Ayuntamiento acuerda designar encargado para cuantas gestiones hayan de hacerse en la capital sobre quintas, durante el presente año al Secretario de este Ayuntamiento, tomándose el acuerdo por unanimidad abonándose de estos fondos municipales los gastos que se ocasionare.

Y no habiendo otro asunto a tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas del mediodía. De todo lo cual yo como Secretario certifi-

